



# EL CAMINO A UNA SOCIEDAD MÁS PARTICIPATIVA

**Programa de Trabajo Anual  
México 2025-2026**



# Contenido

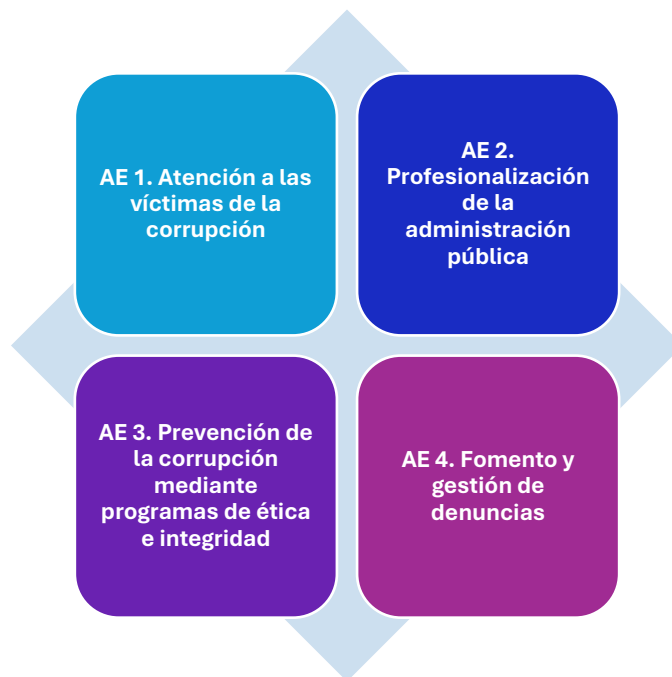
**Presentación ..... 2**  
**Objetivos programáticos y proyectos..... 4**  
**Responsabilidades y atribuciones vigentes ..... 7**  
**Anexo..... 8**

# Programa Anual de Trabajo 2025 Comité de Participación Ciudadana Sistema Nacional Anticorrupción

## Presentación

El Programa de Trabajo Anual (PAT) 2025 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) está diseñado para materializar las líneas estratégicas del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PNA)<sup>1</sup>, así como con las disposiciones establecidas en el Capítulo III, artículos 15 al 23 y 31 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y el cumplimiento del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el año 2025, este Comité centrará su trabajo en colocar a la ciudadanía como el eje principal de sus acciones. Bajo esta perspectiva, se busca impulsar y promover proyectos enfocados en cuatro áreas estratégicas (AE):



Fuente: Elaboración Propia

---

<sup>1</sup> Revisar anexo para la alineación.

**AE1. Atención a las víctimas de la corrupción:** Diseñando estrategias y acciones que restituyan derechos y visibilicen las consecuencias de este fenómeno.

**AE2. Profesionalización de la administración pública:** Implementando iniciativas para fortalecer las capacidades institucionales y garantizar la ética en el servicio público.

**AE3. Prevención de la corrupción mediante programas de ética e integridad:** Promoviendo una cultura de transparencia y buenas prácticas en los sectores público, privado y social.

**AE4. Fomento y gestión de denuncias:** Crear y fortalecer mecanismos accesibles y seguros para que la ciudadanía pueda denunciar actos de corrupción y faltas administrativas promoviendo el seguimiento efectivo de los casos reportados.

El **PAT 2025** prioriza la **coordinación efectiva** con los entes integrantes del SNA en los niveles nacional y estatal. Esto permitirá una respuesta articulada frente a los desafíos de la corrupción en México. Asimismo, el programa también enfatiza la importancia de la colaboración activa con la sociedad civil, la academia, el sector empresarial y otras instituciones. A través de esta vinculación, se busca generar proyectos innovadores que refuercen la lucha anticorrupción y promuevan una cultura de integridad y participación ciudadana.

Con estas acciones, el **CPC** reafirma su compromiso de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción y al desarrollo de un México más íntegro y transparente donde la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía sea la clave para garantizar una rendición de cuentas efectiva y construir una sociedad más justa. Por lo anterior se presentan 10 objetivos programáticos con sus proyectos a realizarse durante el 2025.

**Con el compromiso del Comité de Participación Ciudadana:**

**Magdalena Verónica Rodríguez  
Castillo**

Presidenta 2024-2025

**Vania Pérez Morales**

Integrante y Presidenta para el período  
2025-2026

**Blanca Patricia Talavera Torres**

Integrante

**Rafael Martínez Puón**

Integrante

México, enero de 2025.

## Objetivos programáticos y proyectos

### AE3. Prevención de la corrupción mediante programas de ética e integridad

- 1. Fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción** para consolidar la estructura y operación del SNA, asegurando su función efectiva y el cumplimiento de su objetivo de prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

**Proyecto:** *Integrity Icon* edición Sistema Nacional Anticorrupción.

**Proyecto:** El monitoreo de la agenda anticorrupción en el SNA, designaciones y avance de temas clave en materia de género, DDHH y corrupción.

**Proyecto:** Desarrollo de un anteproyecto de Ley General para la Profesionalización del Servicio Público.

**Proyecto:** Campaña de comunicación permanente del CPC a través de canales digitales y tradicionales.

### AE2. Profesionalización de la administración pública

- 2. Acompañamiento institucional en la gestión pública** para fortalecer a las instituciones de la administración pública, como piezas clave en la prevención de la corrupción, a través del fomento de la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

**Proyecto:** Evaluación de capacidades, homologación y mejoras institucional de los Órganos internos de Control (OIC).

**Proyecto:** Diseño de lineamientos para la profesionalización de los órganos internos de control y de fiscalización.

**Proyecto:** Estudio sobre áreas y puestos de alto riesgo de corrupción en la Administración Pública Federal.

**Proyecto:** Mejora regulatoria en México, facilitar los puntos de contacto entre el gobierno y la ciudadanía. Concurso Nacional Trámite más engorroso y cómo solucionarlo.

### AE4. Fomento y gestión de denuncias

- 3. Fortalecer las denuncias**, a través de optimizar y promover los procesos mediante el fortalecimiento de mecanismos institucionales y ciudadanos, garantizando su eficacia y protegiendo a quienes denuncian.

**Proyecto:** Diagnósticos sobre la denuncia ciudadana, la vinculación con la ASF y otros actores estratégicos, para la realización de recomendaciones sustentadas.

**Proyecto:** Iniciativa de Ley y grupo de personas expertas para la protección a personas alertadoras de la corrupción.

**Proyecto:** Visibilizar y acompañar a víctimas, denunciantes y delatores de la corrupción, a través de la vinculación de defensores de derechos humanos, defensores jurídicos y organizaciones de la sociedad civil.

**Proyecto:** Compromiso Nacional de coordinación entre Fiscalías Especializadas de Combate a la Corrupción, Contralorías y Tribunales de Justicia Administrativa para la atención y canalización de faltas administrativas y hechos de corrupción, incluidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Penal.

#### AE4. Fomento y gestión de denuncias

**4. Analizar casos emblemáticos de corrupción en México** a través de su estudio y atención, para proponer medidas correctivas y preventivas.

**Proyecto:** Casos emblemáticos de corrupción, dinámicas y soluciones.

#### AE2. Profesionalización de la administración pública

**5. Reforzar las acciones interinstitucionales con integrantes del SNA,** promoviendo la coordinación entre los diferentes integrantes del SNA para lograr resultados conjuntos en la lucha contra la corrupción.

**Proyecto:** Seguimiento a los resultados que presentan integrantes del SNA, lo que permitirá evaluar los resultados de conformidad con lo establecido en la Política Nacional Anticorrupción y desde una visión ciudadana.

#### AE1. Atención a las víctimas de la corrupción

**6. Generar, promover y fortalecer la participación ciudadana, así como su incidencia en la prevención y combate a la corrupción en México,** empoderando a la sociedad civil para que participe activamente en iniciativas y proyectos anticorrupción.

**Proyecto:** Acompañamiento a sociedad civil y actores no gubernamentales en el impulso de proyectos anticorrupción.

#### AE1. Atención a las víctimas de la corrupción

**7. Visibilizar los efectos de la corrupción en los derechos humanos** y divulgar conocimientos para la profesionalización de especialistas interesados en la defensa, promoviendo el respeto y equidad.

**Proyecto:** Seminario Anticorrupción y derechos humanos.

**Proyecto:** Derechos humanos y anticorrupción en el medio ambiente.

**Proyecto:** Foro Internacional Anticorrupción: Por la justicia social y la participación democrática.

#### AE3.Prevenición de la corrupción mediante programas de ética e integridad

**8. Promover una política de integridad empresarial homologada, en el ámbito nacional y estatal,** para involucrar al sector privado en la corresponsabilidad de la prevención de la corrupción.

**Proyecto:** Impulso de una política de Integridad Empresarial homologada en el ámbito nacional y subnacional.

**Proyecto:** Promover la creación de normatividad y evaluación de programas de *compliance* al interior de las empresas para la prevención de actos indebidos en sus relaciones con la Administración Pública Federal.

#### AE3.Prevenición de la corrupción mediante programas de ética e integridad

**9. Fortalecer la transparencia en las compras públicas en México,** para mejorar los procesos de adquisiciones gubernamentales para hacerlos más transparentes y eficaces.

**Proyecto:** Alianzas anticorrupción por la salud.

**Proyecto:** Iniciativa de Ley en Compras Públicas.

#### AE1. Atención a las víctimas de la corrupción

#### AE2. Profesionalización de la administración pública

#### AE4. Fomento y gestión de denuncias

**10. Generar espacios de diálogo para reformar las leyes secundarias que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción,** para lograr un efectivo funcionamiento en la coordinación de las autoridades para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en México.

**Proyecto:** Foros de Reforma del SNA (Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción) y grupos de trabajo a 10 años de su creación.

**Proyecto:** Iniciativa de reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas con la inclusión de faltas relacionadas con violencia de género y delitos sexuales.

Para lograr la consecución y sostenibilidad de los objetivos y proyectos enunciados, el Comité de Participación Ciudadana trabajará con aliados estratégicos provenientes de la sociedad civil organizada, ciudadanía, autoridades, integrantes del sector privado y academia, materializando así el objetivo del artículo 113 constitucional.



## Responsabilidades y atribuciones vigentes

Además de las líneas estratégicas, el CPC, atenderá sus **responsabilidades vigentes en la normativa de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**, así como su papel como ente ciudadano del SNA, por lo anterior se describen las siguientes actividades:

### a. Gestión y Colaboración Ciudadana:

- ✓ Actualización del registro y gestión de la REPCA, promoviendo la inclusión de nuevas propuestas y actores.

### b. Análisis y Propuestas Estratégicas:

- ✓ Evaluación de las Recomendaciones No Vinculantes y Exhortos, con generación de informes sobre cumplimiento.
- ✓ Propuesta de proyectos y mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental en fiscalización, prevención y control de faltas administrativas y corrupción.

### c. Coordinación con el Comité Coordinador del SNA:

- ✓ Opinión y propuestas sobre el programa anual de trabajo y la política nacional anticorrupción.
- ✓ Participación activa en la Comisión Ejecutiva para implementar líneas de acción.

### d. Fomento de Buenas Prácticas:

- ✓ Promoción de iniciativas de transparencia proactiva, gobierno abierto y profesionalización del servicio público en todos los niveles.

### e. Relación con la Secretaría Ejecutiva del SNA:

- ✓ Desarrollo del Sistema de Denuncias Públicas y seguimiento al Programa de Implementación del SNA.
- ✓ Solicitud de evidencia técnica para mejorar procesos de detección, investigación y sanción de hechos de corrupción.

### f. Participación en la Asamblea Nacional del SNA:

- ✓ Generación de propuestas nacionales e internacionales en combate a la corrupción.



- ✓ Coordinación y participación en sesiones, comisiones y grupos de trabajo.

**g. Fortalecimiento de Sistemas Estatales Anticorrupción:**

- ✓ Promoción de políticas locales anticorrupción y su implementación.
- ✓ Apoyo a la adopción de metodologías de gestión de riesgos de corrupción y mejores prácticas en los sistemas locales.

**h. Plataforma Digital Nacional:**

- ✓ Coordinación para el uso y promoción de herramientas digitales para facilitar la implementación y monitoreo de la Política Nacional Anticorrupción.

## Anexo

**Alineación del Programa Anual de Trabajo 2025 con las Líneas de Acción del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción**

Proyecto	Línea de Acción Vinculada	Descripción de la Línea de Acción	Actores Involucrados
1. Fortalecer y promover el Sistema Nacional Anticorrupción a través de programas de formación continua y promoción de buenas prácticas con un enfoque en ética e integridad pública.	4.2.2	Implementación de esquemas de colaboración con la sociedad civil y especialistas para el desarrollo de instrumentos de capacitación en materia de acceso a información pública relacionada con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.	TFJA / ASF / FEMCC / CPC / SNT – INAI
2. Acompañamiento institucional en la gestión Pública para fortalecer a los órganos internos de control municipales, como piezas clave en la prevención de la corrupción, a través de la participación ciudadana.	16.2.2	Conformación de mecanismos de participación ciudadana que promuevan la construcción colaborativa de instrumentos de política pública y herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas anticorrupción.	CPC / SESNA / SNT – INAI
3. Fortalecer el proceso de aceptación y dictaminación de las denuncias ciudadanas establecidas en el Título cuarto de la Ley de Fiscalización LFRCF en conjunto con la ASF y el	15.2.1	Desarrollo de normas y estándares para la integración de registros administrativos que permitan dar seguimiento a las políticas anticorrupción, así como a la ejecución de los presupuestos institucionales	SFP / TFJA / ASF / FEMCC / INAI / CPC / SESNA

CPC a partir de un enfoque de ciudadanía (intercultural, interseccional, y género).		etiquetados para el combate a la corrupción.	
4. Visibilizar casos emblemáticos de corrupción en México a través de su análisis, estudio y atención, desde el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.	38.1.1	Elaboración de un diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto (metodología, recomendaciones, buenas prácticas, herramientas digitales, etc.) en el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas.	SFP / SEGOB / CPC / SNT – INAI
5. Reforzar las acciones colaborativas con integrantes del SNA.	37.2.1	Promoción de la interlocución entre los sistemas nacional y estatales anticorrupción para el intercambio de buenas prácticas en materia de formulación y desarrollo de proyectos en materia de combate a la corrupción.	CPC / SESNA
6. Generar, promover y fortalecer la participación ciudadana, así como su incidencia en la prevención y combate a la corrupción en México.	16.2.1	Conformación de mecanismos de participación ciudadana incluyente y permanentes que permitan fortalecer la generación, difusión y uso de la información en materia presupuestal a partir de buenas prácticas internacionales.	CPC / SNT – INAI
7. Visibilizar los efectos de la corrupción en los derechos humanos y divulgar conocimientos para la profesionalización de especialistas interesados en la defensa.	9.2.2	Generación de acciones de capacitación sobre metodologías y herramientas de investigación especializadas, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y pertinencia cultural, dirigidas a fiscales, peritos, investigadores y ministerios públicos de la Fiscalía General de la República y las fiscalías de las entidades federativas.	FEMCC / CPC
8. Promover una política de integridad empresarial homologada, en el ámbito nacional y estatal.	36.1.1	Desarrollo de metodologías, guías y esquemas de acompañamiento homologados para la implementación y monitoreo de políticas de integridad del sector privado, con énfasis en las MiPymes.	SFP / Secretaría de Economía / CPC / SESNA
9. Fortalecer los procesos de compras públicas en México para prevenir corrupción.	30.1.1	Desarrollo de espacios de interlocución con las instituciones públicas que coordinan los procedimientos de contratación pública para la creación e	SHCP (Oficialía Mayor) / CPC / SESNA

		identificación de criterios y buenas prácticas en la materia.	
10. Fortalecer los procesos institucionales para la recepción de denuncias de corrupción, así como crear mecanismos de protección a denunciantes de la corrupción.	36.1.3	Fomento de la adopción de mecanismos para la protección de denunciantes de actos de corrupción en las cámaras empresariales.	SFP / Secretaría de Economía / CPC
11. Fortalecer la normativa para la denuncia de actos de corrupción y faltas administrativas graves.	27.1.3	Seguimiento al proyecto de normativa de modelo nacional en materia de cabildeo y parlamento abierto.	SFP / SEGOB / TFJA / ASF / FEMCC / INAI / CPC
12. Contribuir a la mejora regulatoria en México, facilitando los puntos de contacto entre el gobierno y la ciudadanía.	21.1.2	Definición de bases generales para la simplificación de trámites y procedimientos para el acceso a servicios y programas que involucren contacto entre personas servidoras públicas y ciudadanos, en el que se incluyan esquemas de participación.	SFP / CONAMER / CPC / SESNA
13. Reformar las leyes secundarias que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción, para lograr un efectivo funcionamiento en la coordinación de las autoridades para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en México.	23.2.2	Definición e instrumentación de esquemas homologados de participación ciudadana y transparencia proactiva, incluyendo el uso de tecnologías de la información, para la evaluación de la experiencia de los ciudadanos en cuanto al desahogo de trámites y procedimientos para el acceso a servicios o programas.	SFP / CONAMER / INAI / CPC

Fuente: Elaboración Propia